



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

30 de abril de 1984

Núm. 128 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 30)

PROYECTO DE LEY

De reforma urgente de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de reforma urgente de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que terminará el próximo día **7 de mayo, lunes**, en lugar del día 30 de abril.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 30 de abril de 1984.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961